



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

“LA CREACIÓN DE UN CLIMA FAVORABLE PARA EL JUEGO EDUCATIVO”

AUTORÍA M^a CARMEN PEREZ GARRAN
TEMÁTICA CLIMA ESTABLE.
ETAPA EI

Resumen

La creación de un buen clima, calido, afectivo, seguro y estable, tanto en el aula como en el ámbito familiar, lleva a los alumnos de educación infantil a sentirse mas seguros, con lo cual mucho mas predispuestos a recibir pautas de aprendizaje.

Palabras clave

Afecto.

Fantasía.

Interacción.

Adaptación social.

Juego entre iguales.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Dadas las características evolutivas de los niños de tres a seis años, es especialmente importante en este nivel conducir los procesos educativos a través de la experiencia personal, la actividad y el juego en un ambiente de afecto y confianza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Resulta imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro en el que el niño se sienta querido, confiado y relajado. El niño debe adquirir aprendizajes que tengan significado para él y pueda aplicarlos en su vida diaria, por lo que es preciso partir de lo que ya ve a su alrededor.

La interacción con otros niños constituye un importante recurso metodológico que le ayuda en su progreso social, afectivo e intelectual.

El profesor propondrá a los niños unidades de aprendizaje que requieran contenidos de las diferentes áreas debidamente programados para que, a través de lo que ya conoce, las actividades, el juego y la experimentación, adquieren conocimientos aplicables en su vida cotidiana.

El juego es un recurso de primer orden para el aprendizaje, que establece vínculos positivos entre los niños, y ofrece la posibilidad de organizar de forma ordenada los contenidos.

Los espacios son un recurso básico en este nivel y procede una buena organización de los mismos. Habrá un lugar para el movimiento, una zona de lenguaje, una zona de juego, un lugar para el descanso y todos los que se consideren necesarios.

A través de actividades de observación, manipulación y experimentación el niño se familiariza con los objetos de su entorno y adquiere aprendizajes, por lo que se hace necesario cuidar con sumo esmero la selección de los recursos materiales del aula.

Para conseguir una oferta educativa de calidad, en particular para los alumnos con necesidades educativas especiales, los profesores de Educación Infantil colaborarán con los profesionales especializados necesarios, con el fin de introducir las adaptaciones adecuadas para la atención de estos alumnos.

Un buen clima y una buena organización del centro favorecerán la convivencia con sus compañeros desde la infancia.

Los horarios se estructurarán de forma que ayuden a los niños a orientarse temporalmente con la adquisición de determinados hábitos.

La evaluación formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer posible el determinar las situaciones, de ayuda personalizada a los alumnos, será global, continua y formativa.

Con el fin de poder establecer los objetivos y contenidos que se van a desarrollar, se partirá de una evaluación inicial que tendrá en cuenta las características del niño, del medio dónde vive, de la información de la familia y, en su caso, de los centros de dónde proviene.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Para ello, se utilizarán las técnicas de la observación directa y sistemática y las entrevistas con los padres. Es importante confrontar los resultados de la evaluación con la familia para poder elaborar pautas de actuaciones conjuntas y coordinadas.

Será imprescindible la reflexión del profesor sobre la adecuación de la programación, de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada, y de todos los aspectos que, deben recibir la debida atención.

La evaluación de este proceso de enseñanza-aprendizaje centrada en el niño, en el profesor y en su actuación pedagógica, permite determinar en qué medida se han obtenido los objetivos educativos propuestos, y tomar las decisiones pertinentes de ajuste de las programaciones y de los recursos metodológicos.

Al final del nivel se llevará a cabo una valoración cualitativa de los objetivos conseguidos y del nivel de madurez alcanzado por cada niño, como referencia para la planificación del nivel de Educación Primaria.

2. ACTUACIONES DEL MAESTRO-A

Intervenir en la organización de los materiales, la Temporalización, la programación de actividades o las relaciones que se producen es atender a las diferentes necesidades que nos plantea el grupo/clase. Es estudiar las mejores condiciones para que puedan crecer por sí mismos.

- A través del juego, los educadores facilitarán los medios para favorecer el desarrollo del niño, generando en este sentido de afecto, amistad, compañerismo, ternura, contribuyendo a una mayor sensibilidad con los otros, lo cual es facultad para otra serie de actividades, como la observación, captación, comprensión de estímulos, etc., que crean en ellos una mayor independencia y autonomía

Son incalculables las posibilidades del desarrollo intelectual y cognoscitivo de los niños de las primeras edades, lo difícil es como hacerles asequibles estas potencialidades y encontrar los medios apropiados dados las características de la edad. Los viejos métodos de reforzamiento, la repetición y la asimilación excesiva de información han de quedar en el pasado y buscar nuevas formas de realización, que se apoyen en un aprendizaje activo y lúdico por parte del menor y en el cual a la asimilación de los conocimientos se dé en una actividad rica y dinámica, que posibilite al niño una incorporación activa de las relaciones que se dan en el mundo de los objetos y las ideas que lo rodean.

- El juego es una actitud, una manera determinada de abrirse a la vida, de abordarla, una manera gozosa de afrontar los aprendizajes, los retos, el día a día.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Con esta orientación, el juego se convierte en una actividad diferente, pero valiosa y complementaria de las actividades curriculares más dirigidas y obligatorias. Estas persiguen el aprendizaje de contenidos culturales que se considera que los niños/as deben adquirir en las instituciones escolares, pero también el juego y los juguetes pueden llevar a cabo o reforzar esos aprendizajes, aportando motivación e interés.

- Si le preguntamos a cualquier niño de Educación Infantil qué es lo que más le gusta, es muy probable que no dude en contestar "jugar". Cualquier actividad que implique juego es acogida con agrado. El juego mantiene el interés de la clase.

Cuando un niño se pone a jugar entra en un espacio imaginario que le posibilita por momentos desprenderse de lo que lo preocupa o lo ocupa, para tener la experiencia de crear y recrear la realidad desde su fantasía y su libertad. En tanto el juego forme parte importante de la vida de un niño estas vivencias se multiplican marcando un desarrollo creativo y saludable.

- El juego es esencial para el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, psíquico, y emocional del niño e indispensable para la construcción de su identidad, siendo esta la finalidad que pretende la educación infantil. A través de ese espacio y tiempo: se refuerzan, amplían y favorecen los vínculos interpersonales, grupales y el conocimiento del mundo que los rodea, mediados por la comunicación.

En definitiva, el papel del educador en la Educación Infantil no consiste en transmitir contenidos al niño o la niña para que éste los aprenda como fruto de esa transmisión, sino en facilitar la realización de actividades y experiencias que, conectando al máximo con las necesidades, intereses y motivaciones de los niños y las niñas, les ayuden a aprender y desarrollarse, debe asegurar que la actividad del niño o la niña sea una de las fuentes principales de sus aprendizajes y su desarrollo, teniendo un carácter realmente constructivo en la medida en que es a través de la acción y la experimentación cómo el niño y la niña, por un lado, expresa sus intereses y motivaciones y, por otro, descubre propiedades de los objetos, relaciones, etc.

3. EL JUEGO.

El juego es una actividad total; por ello, hacer en la Centro de Educación Infantil una distinción entre juego y trabajo, entendiendo por éste una actividad seria y por aquél una actividad informal, está fuera de lugar; y es que nada hay más serio para el niño que el juego. A él debe, en buena parte, el desarrollo de sus facultades. El juego es un recurso creador, tanto en el sentido físico, como en el mental, porque el niño pone a contribución durante su desarrollo todo el ingenio e inventiva que posee, la originalidad, la capacidad intelectual e imaginación. Tiene, además un claro valor social, puesto que contribuye a la formación de hábitos de cooperación y ayuda, de enfrentamiento con situaciones vitales y, por tanto, a un conocimiento más realista del mundo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Por otra parte es un medio de expresión afectivo-evolutiva, lo que hace de él una técnica proyectiva de gran utilidad al psicólogo y educador, sobre todo a la hora de conocer los problemas que afectan al niño.

Dado que la forma de actividad esencial de un niño es el juego, emplearemos éste como recurso metodológico básico, incorporándolo como base de la motivación para los aprendizajes y como forma de favorecer aprendizajes significativos. El juego proporciona el contexto apropiado en el que se puede satisfacer las necesidades educativas básicas del aprendizaje infantil. Puede y debe considerarse como instrumento mediador dada una serie de condiciones que facilitan el aprendizaje:

- Su carácter motivador estimula al niño o niña y facilita su participación en las actividades que a priori pueden resultarle poco atractivas, convirtiéndose en la alternativa para aquellas actividades poco estimulantes o rutinarias.
- A través del juego descubre el valor del "otro" por oposición a sí mismo, e interioriza actitudes, valores y normas que contribuyen a su desarrollo afectivo-social y a la consecución del proceso socializador que inicia.
- La actividad lúdica permite el ensayo en una situación en la que el fallo no se considera frustrante. Así, las actividades y experiencias presentadas tendrán un carácter básicamente lúdico, basadas en el juego como elemento globalizador, sin olvidar que deben de satisfacer la necesidad que los niños y niñas a partir de los 2-3 años tienen de sentir que están trabajando.

Con ello, hemos de elaborar las actividades teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Han de ser motivadoras y significativas para los niños/as de forma que supongan un reto para su competencia personal.
- Favorecerán la interacción de los niños y el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido.
- Han de considerar todos los ámbitos de experiencias, los intereses y necesidades de los niños y niñas.
- Tener una duración razonable, (máximo de 15 minutos) ya que los niños en Educación Infantil tienen una gran tendencia al movimiento, a la acción y al cambio de actividad.

En este contexto de "pedagogía lúdica", la figura del docente se concibe como organizadora de ambientes de enseñanza y aprendizaje, ambientes que tienen la capacidad de facilitar o dificultar esos aprendizajes. Esto conlleva prestar atención tanto a la organización espacial del aula y del propio centro escolar, como a la selección y distribución de los recursos en esos espacios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

En los centros con una normativa muy rígida sobre el uso del espacio, el tiempo y la actividad lúdica, se restringe la posibilidad de que surja el juego espontáneo.

El compañero natural del juego socializado para un niño es otro niño. Por eso, los pequeños dan mucha importancia a tener hermanos y amigos para compartir el juego, aumentando así sus posibilidades de comunicación, interacción y adaptación social.

Sin embargo, dada la actual estructura familiar y evolución demográfica, no siempre es posible tener un hermano de edad similar. Tampoco el ritmo de vida, especialmente en el entorno urbano, facilita el compartir juegos con otros amigos.

Otro factor es la escasez de espacios dedicados a la actividad lúdica, ya que el juego en el barrio, en los parques, en las propias casas, ha quedado muy reducido.

También el tiempo del que disponen para jugar se ha visto limitado; los niños están sobrecargados de actividades escolares y extraescolares, consideradas más "útiles" para su formación.

La conjunción de todos estos factores ha hecho del denominado "juego con iguales" un bien escaso. Este papel lo cumple el compañero de colegio, ya que estos centros son los lugares donde los niños/as tienen más posibilidades de jugar con iguales, otros niños de la misma edad. Además, en el colegio se puede enriquecer el juego. A través de actividades de trabajo manual, los niños y niñas pueden construir nuevos complementos para un juego; también pueden representar con dibujos los personajes y figuras con los que juegan; escribir sus nombres o inventar nuevas historias.

Además existen falsas creencias que nos han dado por generaciones de que el jugar es pérdida de tiempo y es una actividad inútil.

4. REQUISITOS QUE LA ESCUELA DEBE PREVEER.

- Espacios acondicionados, estimulantes en fondo y forma. Este espacio incluye dos vertientes: un escenario psicológico donde el niño se sienta cómodo, seguro y libre para actuar; y un escenario real, con ambientes y objetos que estimulen el juego.
- Tiempo para jugar.
- Una selección de juguetes y materiales que respondan a las necesidades, intereses, niveles de conocimientos y destrezas, y ritmos de desarrollo de los niños y niñas.
- El papel del educador es el de garantizar estas condiciones para que el juego se realice. Como ejemplos concretos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- En los juegos motores o simbólicos, el educador debe proporcionar a los niños/as imágenes y experiencias positivas y ricas que les ayuden a crecer como personas.
- En los juegos de construcción, ayuda para superar las dificultades motrices y de orientación e imaginación.
- En los juegos de reglas, el educador debe explicar las normas o instrucciones de juego.
- En los juegos al aire libre, debe fomentar la recuperación de la transmisión oral, forma en la que tradicionalmente se han aprendido estos juegos.

Como hemos visto, el profesor, además de estructurar los espacios y tiempos en el aula con vistas a la detección inicial de intereses (uno de los primeros pasos al comienzo del curso), debe:

- proporcionar los materiales,
- animar el juego, evitar el abandono o la desorientación en el desarrollo de la actividad.
- Educamos la creatividad y la capacidad de expresión. Potenciamos en los niños y niñas su capacidad de comprender y de expresarse creativamente en las distintas formas de lenguaje: verbal, gráfico, plástico, corporal, musical,...
- El juego como actividad central de la vida de los niños es un derecho, que tiene por objetivo rescatar el juego por el juego. Si la escuela y los docentes ofrecieran espacios en los que el juego pudiera desarrollarse y crecer, se concebiría al juego como necesidad y derecho.
- Los docentes proponemos juegos o resolvemos situaciones desde el juego, podemos observar cómo nuestra actitud lúdica les abre las puertas del conocimiento a los chicos.

Sin embargo, si se nos propone jugar, lo pensamos un poquito, o decidimos que mejor no, que ése no es el momento, porque cuando se juega se pone el cuerpo, y poner el cuerpo es sentir, involucrarse y exponerse, y esto puede generarnos incertidumbre.

A veces se podrá participar activamente del juego, otras veces ofrecerlo, proponerlo o tomarlo si aparece o lo traen los niños. En muchas ocasiones acompañarlo con la distancia óptima, con una actitud disponible y en otras oportunidades observarlo. Sin lugar a dudas para que esto sea posible el docente necesita simplemente jugar en algún momento de su formación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

El juego es vivencia. El aprendizaje, también. Jugar es cosa seria. Y siempre puede ser un placer desafiante, incitante y formativo también para el adulto.

Mi experiencia como educadora me ayuda a comprobar que cada año los padres se preocupan más por la elegir correctamente los juguetes idóneos para sus hijos, pero también que no juegan con ellos lo suficiente. Me gustaría saber cómo podemos, entre todos, motivar a los adultos para que jueguen con los pequeños.

Valorar el juguete en su justa medida y en su adecuación a cada edad, sabiendo que lo importante no es tan solo regalarlo, sino acabar jugando con el niño y colaborando en la vivencia de ese juego. Esta es una relación indispensable que le da sentido a ese regalo y aporta un aprendizaje mucho más rico, a través del juego hacia la relación con el niño. El juego no es tan solo cosa de niños. Por eso el juguete es básico para establecer una interacción que no debemos desatender.

• El juego es parte de la naturaleza humana y por lo tanto necesaria para la vida y cuando tiene un espacio y tiempo significativo donde vivenciarse posibilita el desarrollo del ser humano libre y completo.

BIBLIOGRAFIA

- VV.AA. Número 293 de la revista Padres y Maestros: “*La magia del juego*”. A Coruña: Centro Fonseca, 2005
- IBÁÑEZ SANDÍN, C. (1992): *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid. La Muralla.
- MOLL, B.(1989): *La escuela infantil de 0 a 6 años*. Madrid. Anaya.
- DOMINGUEZ CHILLÓN, G.: *Proyectos de trabajo. Una escuela diferente*. Ed. La Muralla

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a CARMEN PEREZ GARRAN
- Centro, localidad, provincia: ALHAURIN DE LA TORRE
- E-mail: Laujuancar@hotmail.com